



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000379-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones de la Junta para cumplir la resolución de la Comisión de Empleo de 21 de febrero de 2019 de la PNL 2317, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000230, PE/000234 a PE/000237, PE/000245, PE/000262, PE/000270, PE/000273, PE/000279, PE/000284, PE/000336, PE/000340, PE/000342, PE/000343, PE/000345 a PE/000347, PE/000350 a PE/000359, PE/000361, PE/000362, PE/000366 a PE/000375, PE/000377, PE/000379, PE/000382 a PE/000385, PE/000390, PE/000391, PE/000550 a PE/000552 y PE/000580, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./000379, formulada por los Procuradores, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para cumplir la resolución de la Comisión de Empleo de 21 de febrero de 2019 de la Proposición No de Ley 2317.

En relación con la pregunta parlamentaria referenciada relativa a las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la resolución derivada de la Proposición No de Ley 2317, se informa que lo dispuesto en dicha resolución se incluirá en la nueva Orden reguladora de la formación profesional para el empleo en Castilla y León, actualmente en fase de elaboración y tramitación, la cual se incorporará al Plan de Empleo de Castilla y León 2020.

Valladolid, 14 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Germán Barrios García.